

## Alumno/a con prueba diagnóstica de infección activa positiva

- Qué tiene que hacer el Equipo de Atención Primaria:

- Realizar la evaluación clínica correspondiente y el seguimiento del caso, si procede.
- Comunicar el resultado a la familia/tutores y registrarlo en la Historia Clínica.
- Comunicarlo a la Dirección Provincial de Educación lo antes posible identificando el centro educativo al que acude el alumno (el RESE de Zona enviará un correo el mismo día de 14-15h a la DPE y al RESE de área).
- Explicar a la familia que el alumno/a tiene que realizar aislamiento y cómo hacerlo, que deben elaborar el listado de los contactos estrechos fuera del ámbito educativo, e informar sobre las recomendaciones establecidas para los contactos estrechos.
- Manejo de contactos estrechos:

Contacto estrecho (CE) del ámbito educativo		
	Casos esporádicos: 4 casos o menos o <20% de alumnos afectados en ≤ 7días	Agrupación de casos: 5 casos o más ≥20% de alumnos afectados en ≤ 7días
ALUMNOS DE E. INFANTIL Y PRIMARIA	No <b>cuarentena</b> , excepto inmunodeprimidos. No <b>PDIA*</b> , excepto en inmunodeprimidos.	<b>Cuarentena</b> en CE no vacunados ni infección en los últimos 180 días. No <b>PDIA</b> , excepto en inmunodeprimidos.
NIVELES EDUCATIVOS SUPERIORES. PROFESORADO Y OTRO PERSONAL DEL CENTRO	<b>Cuarentena</b> en CE no vacunados ni infección en los últimos 180 días. No <b>PDIA</b> , salvo CE vulnerables.	<b>Cuarentena</b> en CE no vacunados ni infección en los últimos 180 días. No <b>PDIA</b> , salvo CE vulnerables.

Contacto estrecho (CE) fuera del ámbito educativo	
Vacunados o infección en los últimos 180 días	No <b>cuarentena</b> excepto inmunodeprimidos. No <b>PDIA</b> , salvo CE vulnerables que vivan en entornos vulnerables.
No vacunados o no infección en los últimos 180 días	<b>CUARENTENA.</b> No <b>PDIA</b> , salvo CE vulnerables o que vivan en entornos vulnerables.

(\*) PDIA (prueba diagnóstica de infección activa): PCR/test rápido de antígenos.

- Qué tiene que hacer el Centro Educativo:

- Realizar el censo de contactos estrechos en el ámbito educativo, informarles y entregarles la hoja de recomendaciones establecidas.
- INFORMAR a los contactos estrechos de que reduzcan sus contactos sociales a los imprescindibles, eviten estar con personas vulnerables y refuercen las medidas de protección (mascarilla, distancia, lavado de manos, ventilación) y vigilen si presentan síntomas compatibles.
- *La Consejería de Educación realizará PDIA a los contactos estrechos según su protocolo.*